

V I S T O :

Que en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 8 de Julio del cte.año se trató el Expediente:A-6-87 ASOCIACION DE ABOGADOS PERGAMINO Ref:Arbitrar las medidas necesaria a fin de que se ponga a disposición de la Suprema Corte de Justicia el edificio del Ex-hospital San José.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Apruébese lo solicitado y se dispone el anexo del presente a los Expedientes D-62-87 y B-64-85 y gírese a la Comisión de Hacienda y Gobierno 1º, para ser anexado al Expte. D-111-87.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Julio 14 de 1987.-

RESOLUCION N° 133/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE